75.11.7010

CSN-GC/AIN/10/IRA/2455/2010

Hoja 1 de 6

SN

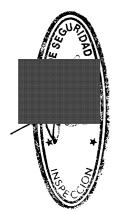
CONSEJO DE SEGURIDAD NUCLEAR



ACTA DE INSPECCIÓN

funcionario de la Generalitat de Catalunya e inspector acreditado por el Consejo de Seguridad Nuclear.

CERTIFICA: Que se ha personado el día 28 de octubre de 2010 en el Institut de Diagnòstic per la Imatge (IDI) del Servicio de Medicina Nuclear del Hospital Universitario Arnau de Vilanova, en la de Lleida (Segrià).



Que la visita tuvo por objeto realizar la inspección de una instalación radiactiva, ubicada en el emplazamiento referido, destinada a usos médicos y cuya última autorización fue concedida por el Departament de Treball i Indústria de la Generalitat de Catalunya en fecha 28.12.2004.

Que la inspección fue recibida por la doctora

Responsable del Servicio de Medicina Nuclear y supervisora, y por doña

Radiofarmacéutica y supervisora, en representación del titular, quien aceptó la finalidad de la inspección, en cuanto se relaciona con la seguridad nuclear y protección radiológica.

Que los representantes del titular de la instalación fueron advertidos previamente al inicio de la inspección que el acta que se levante de este acto, así como los comentarios recogidos en la tramitación de la misma, tendrán la consideración de documentos públicos y podrán ser publicados de oficio, o a instancia de cualquier persona física o jurídica. Lo que se notifica a los efectos de que el titular exprese qué información o documentación aportada durante la inspección podría no ser publicable por su carácter confidencial o restringido.

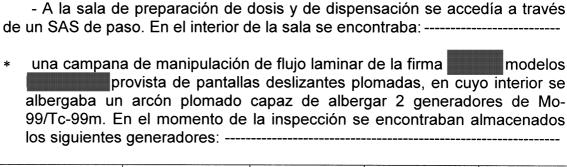
Que de las comprobaciones realizadas por la inspección, así como de la información requerida y suministrada, resulta que:

- La instalación radiactiva se encontraba ubicada en la planta sótano -1 y constaba de las siguientes dependencias: -----
- La gammateca,
- La sala de preparación de dosis y de dispensación,
- La sala de control de calidad y laboratorio.
- La sala de administración de dosis.
- Zona de almacenaje transitorio de residuos radioactivos,
- La sala de espera caliente.
- Lavabo de pacientes,

CONSEJO DE SEGURIDAD NUCLEAR

- Los vestuarios de pacientes,
- El almacén de residuos radiactivos,
- La zona de espera de camillas de pacientes inyectados,
- La sala de pruebas de esfuerzo,
- 1 sala de exploración con gammacámara,
- 1 sala de exploración con gammacámara y para diagnóstico con Xe-133,
- Otras dependencias.
- La instalación radiactiva se encontraba señalizada según la legislación vigente y disponía de medios para establecer un acceso controlado. ------

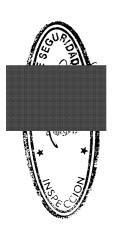
UNO.- La sala de preparación de dosis y de dispensación



Isótopo	Firma	Actividad	Fecha de calibración	Fecha de recepción
Mo-99/Tc-99m		30 GBq	29.10.2010	25.10.2010
Mo-99/Tc-99m		30 GBq	22.10.2010	18.10.2010

una campana de manipulación de flujo laminar de la firma para la realización de marcaje celular	
- Estaba disponible un equipo fijo para la detección y medida de de radiación de la firma , modelo N, provisto de alarma óptica y acústica, calibrado por el 07.04.2006.	n/s
- El suelo de la dependencia se encontraba deteriorado y no condiciones necesarias para una fácil descontaminación er necesidad.	n caso de
DOS La gammateca	
- Desde la sala de preparación de dosis y de dispensación se a gammateca en la que se encontraba:	

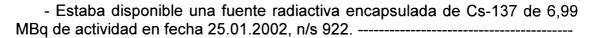
un frigorífico-----



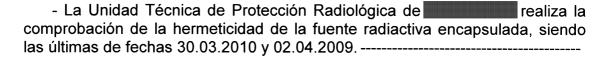
CONSEJO DE SEGURIDAD NUCLEAR

Isótopo	Firma	Actividad	Fecha de calibración	Fecha de recepción
I-131		3 µCi	02.11.2010	27.10.2010

- Según	se	manifestó,	el	frigorífico	no	se	usaba	para	almacenar	materia
radiactivo										



	- Estaba disponible el certific	ado de	actividad y	hermeticidad	en origen	de
la	fuente radiactiva encapsulada.					

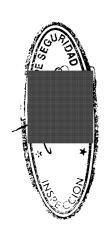


TRES.- La zona de almacenaje transitorio de residuos radioactivos

- E	n la	zona	de	aln	nacenaje	transitorio	de	residuos	s radioactivo	s se
encontra	aban	2 aı	rmari	os	plomados	s provistos	de	tapas	deslizantes,	para
almacer	nar lo	s resid	duos	radi	iactivos só	ólidos y mixt	tos			

 Uno de los armarios plomados estaba subdividido en 2 pozos. En uno de
ellos se encontraban almacenados los residuos radiactivos sólidos y mixtos de
Tc-99m y I-123 (grupo 1 del protocolo de residuos). En el otro pozo se
encontraban almacenados residuos radiactivos de I-131 (grupo 3 del protocolo
de residuos)

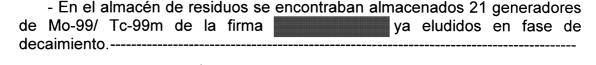
- Los residuos almacenados en los pozos se trasladan al almacén de residuos cuando se completa la capacidad de los mismos. -----
 - Estaba disponible el libro de registro de control de los residuos sanitarios.
- Estaba disponible el registro escrito de la desclasificación de los residuos radiactivos sólidos. -----

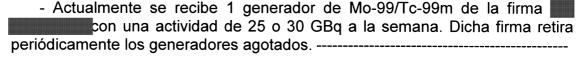


CONSEJO DE SEGURIDAD NUCLEAR

- Según se manifestó no se han generado residuos radiactivos líquidos. ----
- Estaba disponible el protocolo escrito de gestión de residuos radiactivos.-
- Estaban disponibles cinco bidones plomados con ruedas para el traslado de residuos radiactivos. ------

CUATRO.- El almacén de residuos





- Las últimas retiradas de generadores agotados fueron las realizadas por en fechas 14.01.2010 (20 generadores) y 30.07.2010 (29 generadores).

- También se encontraban almacenados contenedores con agujas y contenedores de residuos radiactivos a la espera de ser retirados como residuos sanitarios.
- Los residuos radiactivos sólidos y mixtos se eliminan como residuo clínico convencional cuando su actividad específica llega a ser inferior a los límites descritos en el protocolo de residuos de la instalación.

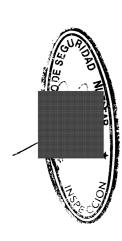
<u>CINCO.- la sala de exploración con gammacámara y para diagnóstico con Xe-133</u>

- La sala de exploración con gammacámara y para las pruebas de ventilación pulmonar con Xe-133 y Tc-99m se encontraba vacía y disponía de extracción de aire a nivel del suelo.

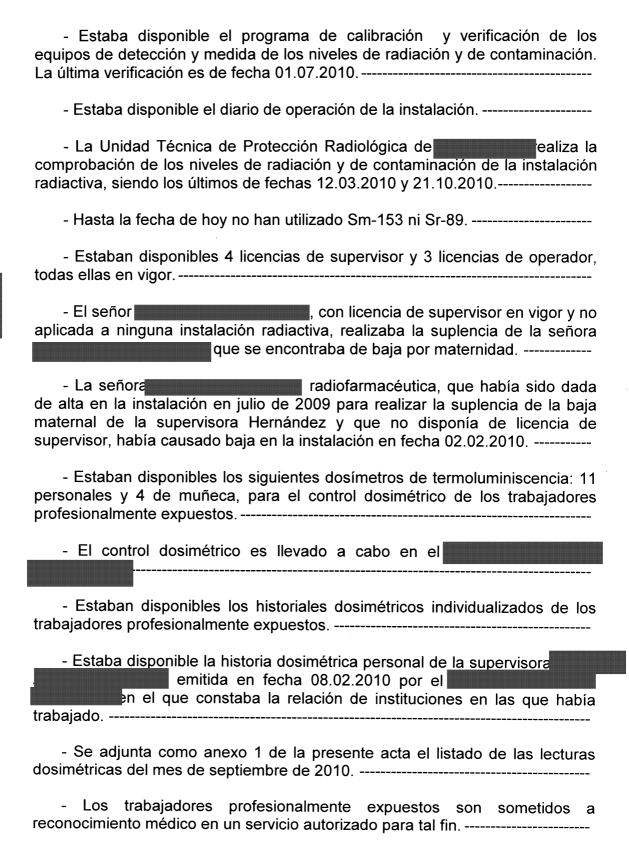
GENERAL

	- De los nive	eles de rad	iaci	ón medidos en la	a instalac	ión, no se d	dedu	ce que
en	condiciones	normales	de	funcionamiento	puedan	superarse	los	límites
anı	ıales de dosis	s establecio	los.					

- Estaba	disponible un equipo portátil para la	detección y medida de los
	diación y de contaminación de la firr	
	serie 900, n/s L0002922, provisto	de una sonda de la misma
	calibrado por el para ra	
y para contam	ninación en fecha 12.03.2007	

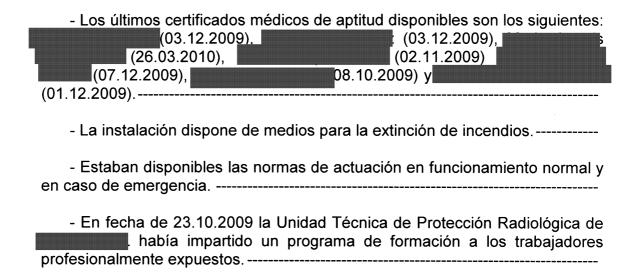


CONSEJO DE SEGURIDAD NUCLEAR





CONSEJO DE SEGURIDAD NUCLEAR



Con el fin de que quede constancia de cuanto antecede y a los efectos que señala la Ley 15/1980 (reformada por la Ley 33/2007) de creación del Consejo de Seguridad Nuclear, la Ley 25/1964 sobre Energía Nuclear; el RD 1836/1999 (modificado por el RD 35/2008) por el que se aprueba el Reglamento sobre Instalaciones Nucleares y Radiactivas; el RD 783/2001, por el que se aprueba el Reglamento sobre Protección Sanitaria contra las Radiaciones Ionizantes y la referida autorización, y en virtud de las funciones encomendadas por el Consejo de Seguridad Nuclear a la Generalitat de Catalunya en el acuerdo de 15 de junio de 1984 y renovado en fechas de 14 de mayo de 1987, 20 de diciembre de 1996 y 22 de diciembre de 1998, se levanta y suscribe la presente acta por triplicado en Barcelona y en la sede del Servei de Coordinació d'Activitats Radioactives del Departament d'Economia i Finances de la Generalitat de Catalunya a 5 de 10 de 2010.

Firmado:

TRÁMITE: En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 45 del Reglamento sobre instalaciones nucleares y radiactivas (Real Decreto 1836/1999 (modificado por RD 35/2008), BOE 313 del 31.12.1999 - versión castellana y BOE 1 del 20.01.2000 - versión catalana), se invita a un representante autorizado de Institut de Diagnòstic per la Imatge para que con su firma, lugar y fecha, manifieste su conformidad o reparos al contenido del Acta.

Generalitat de Catalunya
Direcció General d'Energia i Mines

Número: 0298E/14076/2010
Data: 25/11/2010 11:51:38

/es

Registre d'entrada

A/A Sr. Cap del Servei de Coordinació d'Activitats Radioactives Pamplona, 113 2ª Pta

Lleida, 23 de noviembre de 2010

ASUNTO: TRÁMITE DEL ACTA DE INSPECCIÓN CSN-GC/AIN/10/IRA/2455/2010

Damos nuestra conformidad al contenido de la presente acta al tiempo que consideramos de interés manifestar lo siguiente:

Párrafo 7, Hoja 2 de 6:

08018 Barcelona

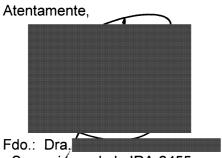
"El suelo de la dependencia se encontraba deteriorado y no reunía las condiciones necesarias para una fácil descontaminación en caso de necesidad".

Que en fecha 22.11.2010 se han realizados los trabajos de reparación del suelo de dicha sala. El nuevo suelo instalado presenta unas condiciones adecuadas de impermeabilidad y facil descontaminación, en caso de incidente.

Párrafo 6, Hoja 5 de 6:

"El señor con licencia de supervisor en vigor y no aplicada a ninguna instalación radiactiva, realizaba la suplencia de la señora que se encontraba de baja por maternidad".

Que se ha remitido al SCAR la carta de solicitud de aplicación de licencia del señor en la presente IRA 2455. Está previsto que esta persona siga en el servicio hasta Febrero de 2011.



- Supervisora de la IRA-2455 -